



MINISTERIO DE DEFENSA

D. JOSÉ LUIS VEGA PLA, TENIENTE CORONEL VETERINARIO, DIRECTOR DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA (CÓRDOBA), DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, DEL MINISTERIO DE DEFENSA.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Los Botiquines de Ganado de los Centros Militares de Cría Caballar, dependientes de la Subdirección General de la Administración Periférica del Ministerio de Defensa, mantienen entre una de sus principales actividades, la reproducción equina.

Para desarrollar esta actividad es necesaria la adquisición y distribución para su dotación, de diversos productos como material fungible de inseminación, material para su transporte, sondas, diluyentes de esperma equino, cuya composición, presentación y características se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Y para que conste, a los efectos administrativos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, expido la presente justificación en Córdoba, a 31 de mayo del año dos mil dieciocho.

